



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 4.074.-

MAT: Aprueba Términos de Referencia y autoriza llamado Licitación Pública.

Laja, Septiembre 03 del 2013

VISTOS:

- 1.- Ordenes de Pedido N° 459 de fecha 19-06-2013, N° 473 de fecha 26-06-2013, ambas del Departamento Desarrollo Comunitario, N° 39 de fecha 05-07-2013, de Secretaría Municipal, N° 5 de fecha 12-08-2013, de Administración Municipal y N° 652 de fecha 27-08-2013, del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.- Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 3.- D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 4.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 5.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: los Términos de Referencia del llamado "Adquisición de Mobiliarios", para implementación oficinas Municipales.

2.-AUTORIZASE: a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓